



Resolución Jefatural

N° 030-2017-INDECI
03 de Marzo 2017

VISTOS: El correo electrónico de fecha 11 de enero de 2017 remitida por la Directora de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Oficio N° 0629-2017-INDECI/9.0 de fecha 14 de febrero de 2017 y el Memorandum N° 044-2017-INDECI/9.0 de fecha 28 de febrero de 2017, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el correo electrónico de vistos, la Directora de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, pone en conocimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil la convocatoria del Gobierno de Canadá para participar en la Quinta Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas, a llevarse a cabo del 07 al 09 de marzo del presente año en la Ciudad de Montreal – Canadá;

Que, mediante el Oficio N° 0629-2017-INDECI/9.0 de fecha 14 de febrero del presente año, la Alta Dirección del INDECI designo al Sr. Ricardo Alberto Jesús Carvajal Raymond, Director de la Dirección de Rehabilitación, para que participe en la mencionada plataforma regional, en representación del Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI;

Que, la participación del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, en la referida plataforma es de suma importancia, ya que marcará la primera oportunidad para que los gobiernos y las partes interesadas en las Américas discutan y se pongan de acuerdo sobre el Plan de Acción Regional para apoyar la implementación del Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030;

Que, considerando la trascendencia del tema a tratarse en dicha plataforma, es necesario autorizar la participación del señor Ricardo Alberto Jesús Carvajal Raymond, Director de la Dirección de Rehabilitación;

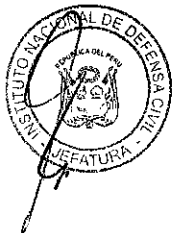
Que, la participación del referido funcionario, no irrogará gasto al Estado; siendo los gastos asumidos por la entidad organizadora;

De conformidad con la Ley N° 27619 – Ley que regula la Autorización de Viajes al Exterior de Servidores y Funcionarios Públicos, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2013-PCM, la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones de INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM;

Con la visación del Secretario General, y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar del 06 al 10 de Marzo de 2017, el viaje en Comisión de Servicios del señor Ricardo Alberto Jesús Carvajal Raymond, Director de la Dirección de Rehabilitación, quien en representación del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, participará en la Quinta Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas, a llevarse a cabo del 07 al 09 de marzo del presente año en la Ciudad de Montreal – Canadá.



Artículo 2º.- El funcionario en mención, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado que contenga la descripción de las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante la comisión de servicios.

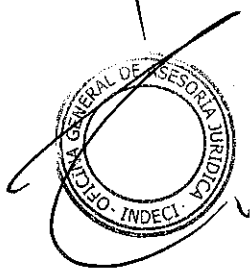
Artículo 3º.- Los gastos relacionados con la participación en la precitada plataforma regional, será asumido por la entidad organizadora, no generando gastos al Estado, y el cumplimiento de la presente Resolución no dará derecho a liberación o exoneración de cualquier clase o denominación.

Artículo 4º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la página web e intranet institucional.

Artículo 5º.- La Secretaría General registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada por fedatario al interesado, a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.



Regístrese, comuníquese y archívese.



Alberto Manuel LOZADA Frías

Vicealmirante (r)

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil